

ADVERTENCIAS.

El SANCHO sale todos los días.
Lo concerniente á Redaccion y Administracion ha de dirigirse *franco de porte* (sin cuya circunstancia nada se recibirá) á la libreria de D. Ramon Martin Indár, calle de Escudellers.
Los anuncios particulares y artículos comunicados se insertarán á medio real por linea impresa.
Las suscripciones para fuera de Barcelona se admitirán únicamente contando desde el 1.º de cada trimestre.
No se recibirá ningún comunicado si no viniese autorizado con firma entera de sujeto conocido, ó de alguno de los suscriptores.



Malandrinos, he? No en mis días, TERESA.

SUSCRIPCION.

EN BARCELONA.
Imprenta de Indár calle de Escudellers.
Por un mes 14 rs.
Por 3 40
Por seis 76

FUERA DE BARCELONA.
Por tres meses 60. Por seis 110.

EN EL ESTRANJERO.
PARIS, Didot. — BURDEOS, Laplace. — PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 90.
Por seis 170. todos francos de portes.

Y ademas en todas las librerias principales del reino.

EL SANCHO GOBERNADOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

BOLETIN ESTRANJERO.

El rey de Nápoles acaba de publicar un decreto que contiene la siguiente disposicion:

«Aceptamos el ofrecimiento del Sr. Armando José Bayard de la Vigtria para ejecutar á sus espensas, riesgos y peligros un camino de hierro de Nápoles á Nocera con un entronque hacia Castellamare, dándole tambien la facultad de prolongarlo hacia Salerno, Avellino y otros puntos, declarándolo obra de utilidad pública.»

El Monitor francés del 31 de octubre no tiene seccion oficial. Reproduce solo el siguiente artículo publicado en un periódico vespertino ministerial de la vispera, que dice así:

«La vigilancia establecida en las fronteras del Pireneo no ha cesado de ser activa y rigurosa. Para convencerse, basta leer el relato de las infinitas captauras que han hecho en los puntos antiguos á España los empleados de las aduanas. Ya otra vez comunicamos á nuestros lectores una recapitulacion parecida; mas como ciertos periódicos se obstinan en dudar de la sinceridad del gobierno en la ejecucion del tratado de la cuádrupla alianza, y como esta inopertacion pudiera servir de texto á las quejas de los tenebres de bonos españoles, creemos útil repetir á los periódicos que así desnaturalizan los actos del gobierno: Si la Francia ejecuta textual y sinceramente el tratado que firmó; y decir á los tenebres de valores españoles: no acuseis al gobierno francés de

«las pérdidas que os alcanzan, porque la España, su aliada, no puede achargarle sus apuros.»

El Monitor da en seguida la lista de los objetos de armamento, equipo, hombres y municiones que han sido capturadas como pasando á los carlistas, desde el 30 de setiembre hasta el 15 de octubre. — He aquí el resumen.

Salitre.	673 $\frac{1}{2}$	quilógramos.
Plomo.	449 $\frac{1}{2}$	"
Piedras de chispa.	73	"
Caballos.	6	"
Individuos arrestados.	2	"

Por noticias de Roda, del 21 de setiembre. se sabe que S. A. R. el príncipe de Joinville, pasó por delante de aquella isla con direccion á las cortes de Siria.

BOLETIN NACIONAL.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ BECERRA.

Sesion del día 31 de octubre.

Se abrió á las 11 y media, y leida el acta de la anterior, dijo el señor Caballero que notaba que se decía «fue desechada por las Cortes» una reclamacion de un ciudadano español, y que seria mas propio decir que las Cortes no la tomaron en consideracion, y fué aprobada.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda de fecha de ayer en que hace una estensa relacion de los apuros del Gobierno para procurar dinero á fin de satisfacer los intereses de la deuda es-

tranjera, y de varias operaciones hechas con este fin: remite copia de los poderes é instrucciones enviadas á D. Mateo Duró consul de España en Bayona, á quien comisionó para que pasase á Paris con este objeto, verificándolo despues á Londres, y asimismo el anuncio que ha publicado este en la última capital, contraviniendo á las instrucciones del Gobierno y en perjuicio de los tenebres de los bonos. Pide que las cortes aprueben la conducta del Gobierno en este particular, así como las disposiciones que ha tomado. Se mandó pasar á la comision de Hacienda.

El Sr. Vila pide que pase tambien á la de Comercio, porque el negocio es tambien mercantil, y que las dos reunidas pueden dar su dictámen, y así se acordó.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de poderes, que quedó ayer sobre la mesa acerca de las elecciones de la provincia de Alava, de cuyas resultas se suscitó una larga discusion sobre el dictámen de la comision que al fin fué aprobado.

Se hizo la segunda lectura de una proposicion del Sr. Cabrera Nevares, para que las Cortes nombren dipntados que pasen al cuartel jeneral de cada uno de los ejércitos de operaciones, con facultad de tener cuantos datos y noticias crean convenientes, á fin de informar á las Cortes de lo que juzgue necesario poner en su conocimiento, la que fué desechada por 48 votos contra 44.

Se leyó la proposicion siguiente cuya primera lectura se anunció ayer: «Pedimos á las cortes se sirvan aprobar que el Gobierno remita á ellas á la mayor brevedad todos los datos y antecedentes necesarios, para que una comision de su seno informe acerca del orijen y causas del progreso de la guerra civil que está asolando el reino; de los medios empleados para terminarla, de resultado, y los motivos de la conducta seguida por cada ministro y por cada uno de los jenerales que han mandado desde la muerte del último monarca; causas que produjeron la evacuacion de las plazas allende del Ebro, tratado de Valdés y Zumalacarregrui, ó sea tratado de lord Elliot.»

Firmaban esta proposicion los Sres. Alvaro; Pizarro; Olerof; Burgue y Garcia Blanco.

El Sr. Alvaro: «La guerra civil es sin duda el objeto mas importante que puede ocupar al Congreso; la nacion espera con impaciencia vernos consagrados á él; y es evidente la necesidad de no pensar así en otra cosa. Nada pues mas necesario al Congreso que conocer el orijen y causas del progreso de una guerra que de un principio tan despreciable ha

La Carlistada.

CAPITULO XI.

LOS DOS PARES DE NARICES.

Usque adeo demon, natorum indulget amori
Ut tandem orbaret lumina quemque suo.
Sacó, dando de mor un testimonio,
Los ojos á sus hijos el demonio.

En ella estaba ya D. Lonjinos, pero sin haberse reanido á su esposa ni á sus telejitos aun, pues sintiéndose un poco desfallecido pidió al ventero un catino de la flor del puchero y un picatoste para enrespar así sus fuerzas abatidas. Entre tanto D.ª Angustia, Judas y Ruperto se hallaban en una gran sala todos tres colocados á larga distancia uno de otro, el obispo á un rincon entreteniéndose en faldear el apocalipsis, Judas al rincon opuesto leyendo la historia de Carlo-Magno, y doña Angustia en medio de ambos revolvien-

do el Paralipomenon traducido al castellano por un... mas el nombre no es del caso.

Como los dos consejeros estaban ya decididos á complacer enteramente á la heroína, ambos, ó mejor todos tres se afanaban buscando en los libros ejemplos para entruchar á don Lonjinos decidiéndole á ponerse á la cabeza. Bien sin sustancia se apuraban. El héroe se habia encasquetado ya la Virgen del Pilar, y para empezar á ensangrentarse á derecha y á izquierda no tenia necesidad de instigadores, pues deseaba poderlo hacer en cuanto acabara de colar la mortera de caldo con algunas lentejas al lado de una rebanada de pan de comuña.

—Mira Ruperto, decía entre tanto la heroína, sin moverse de la silla: aquí habla de cuando Moises se puso á la cabeza del pueblo de Dios, y....

—Lo sé, lo sé: en la uña tengo yo la historia sagrada: eso sucedió cuando Josué fué á la conquista del vellocino de oro.

—Yo llegó ahora tambien, dijo Judas interrumpiendo al obispo, pues todos se interrumpian, y ninguno se entendia ni hacia sino decir disparates, luego ahora á la muerte de Fierabras.... edificante está este capítulo I. S., y si viviéramos en este siglo el arzobispo de Turpin y yo, los dos solos bastábamos para....

—S. Juan dice aquí, exclamó Ruperto, murió defendiendo

los derechos del Cesar, y murió por su nacion; es decir, por la iglesia Quia moriturus erat pro gente.

Embebidos en sus citas y disputas no oyeron entrar en la sala al héroe el cual escuchaba sonriendo cuanto el obispo decía, y plantándose con mucho sijilo detras de la silla de su esposa, fijando tambien con donosura y sandunga el codo de la mano derecha sobre la costilla de la poltrona, exclamó asustando á su Angustia, y al terminar Ruperto su latin:

—Ni lo uno ni lo otro: yo quiero ser, soy y seré la Virgen del pilar.... pobre religion; y á Barato es á quien debo este divino tocamiento, á las armas!... á las armas!...

—Ah, Barato!... exclamó doña Angustia, tirando el libro al suelo; Barato de mi vida! inmortal Barato! Tascuidao.... cuando me corone le tengo de hacer mi copero mayor y mas tambien.... atiende, Lonjinos; voy á mandar tocar jenerala.

—Lijera: respondió su esposo en tono marcial, pero no te precipites.... De paso anuncia al primo como dentro de una media hora.... entiendes?....

Pero su esposa sin esperar á mas echó á correr llamando á Mónica, al ventero, á Barato, á cuantos criados y facciosina rodaban por la venta poniendo en movimiento, y repartiendo la alarma por todas partes.

—Dedit nobis sensum ut cognoscamus verum regem... vel

venido á punto de poner en riesgo el trono, la libertad y acaso la independencia de España. En 30 de setiembre de 1833 murió el rey; el 3 ó el 4 de octubre del mismo año estalló la rebelión en Vitoria, y casi al propio tiempo en Talavera de la Reina. Sin embargo de que España estaba entonces ocupada por una numerosa fuerza de voluntarios realistas, adictos, como después se vió, á la causa de D. Carlos, y de que el ejército de la reina era muy reducido. El general Sarsfield ocupó á Vitoria y la facción naciente quedó casi ahogada.

El Pretendiente se hallaba al propio tiempo en Portugal, allí fué enviado un ejército español, y es opinión común que pudo nuestro jefe apoderarse del Pretendiente, pues llegó al punto donde aquel se hallaba, según dicen caliente la cama. A pesar de esto el Pretendiente se embarcó; y se ha dicho que el gobierno le ofreció una asignación que él rehusó, y se marchó á Inglaterra. Justo es que la Nación sepa qué hubo en esto, y por qué se permitió la fuga del Pretendiente: justo es que se sepa si los jenerales han hecho lo que debían; y el honor de muchas personas se interesa en ello. El Pretendiente pasó de Inglaterra á Francia y de Francia á España; se dijo á las Cortes que era un faccioso mas, y este faccioso es ahora, merced á la prevision del Gobierno de aquella época, soberano de 4 provincias, tiene un ejército numeroso, y pone á la nación en peligro. Se han exigido quintas, se han hecho empréstitos, y á pesar de esto la guerra es terrible. Las Cortes no pueden desatender tan grave asunto: si no se ha podido hacer mas, á lo menos sepase que no se ha podido.

El orador continuó exponiendo que era urgentísima la adopción de la medida que la proposición presentaba, y que era necesario viese la nación como su Congreso no era indiferente á hechos de tanta importancia; insistió en que si á su tiempo se hubiese exigido estrecha responsabilidad á todos los agentes del poder que bajo cualquier aspecto nos han perjudicado, los males de la patria no habrían llegado á tan deplorable término; y concluyó recomendando á las Cortes la proposición, que sobre no ofrecer peligro en su admisión, era indispensable para tranquilizar á los pueblos, haciéndoles ver que las Cortes se ocupaban en la terminación de la guerra civil.

Las Cortes acordaron por votación nominal que pasase la proposición del Sr. Alvaro á una comisión especial; habiendo estado por la afirmativa 75 Sres. Diputados, y por la negativa 1.

Se leyó por segunda vez la proposición siguiente firmada por los señores Alvaro, Rodríguez Leal Charco, Burguño, Alonso, Olleros, Montoya, (don Juan) y Pizarro.

«Habiendo circularado por esta capital noticias alarmantes acerca de las operaciones militares del ejército del Norte y en la Mancha, que se han confirmado en cierto modo con la licencia pedida por el señor capitán jeneral de la provincia para ausentarse de la Corte; pedimos al congreso que vergan á su seno los señores ministros de la Guerra y de Hacienda para informar en cuanto sea posible estas operaciones; de los medios que han adoptado para el remedio de tantos males y para que se haga un pronto y ejemplar castigo en los que sean culpables de que con un ejército tan numeroso, y después de tantas promesas y seguridades de que la facción de Gomez no saldría de Andalucía, haya no solo salido, sino tambien invadido la provincia de Extremadura.»

El Sr. Argüelles: Yo apoyaría la proposición si sus autores tuviesen la bondad de variar una sola palabra á saber; que en vez de fijarse los secretarios de Hacienda y Guerra, se dijese todos los Señores Secretarios del Despacho.»

Habiéndose conformando los autores de la proposición con esta variación, indicaron los Sres. Leal y Alvaro que podia citarse á los señores Ministros para la sesión de mañana.

Se declaró comprendida la proposición en el artículo 100 del reglamento, y se admitió á discusión.

Se votó y aprobó la proposición, así como tambien que se convocase á los señores secretarios del Despacho para la sesión de mañana.

La comisión de Guerra, habiendo examinado con toda la detención que es debida y en vista del decreto de 24 de agosto de 1835 y su aclaración de 18 de setiembre del presente año, opinaba no debía admitirse la adición del señor Olozaga acerca de exceptuar del servicio militar en la próxima quinta á los que teniendo entonces 18 años se hayan casado después, mediante á estar en oposicion con la letra del primer artículo del decreto, y haber otras razones muy atendibles de conveniencia pública.

Tomaron la palabra varios Sres. Diputados, y después de una larga discusión, se puso á votación el dictamen y fue desechado por 43 votos contra 24.

Se declaró de primera lectura la siguiente proposición de los Sres. Rodríguez Leal, Ballesteros, Charco y Montoya (D. Juan Alfonso).

«Pedimos á las Cortes que (para descubrir las causas por que no se ha perseguido la facción de Gomez, después de haber sido derrotada en Villarrobledo, y conocer por qué se le ha dado tiempo á devastar la Man-

cha, Andalucía y Almadén) se reclamen con toda urgencia del Gobierno los diarios de operaciones de los jenerales Alaix, Rodil y comandante jeneral de la Mancha desde el 15 de setiembre último hasta hoy: que llegados dichos diarios pasen sin dilacion á la comisión ordinaria de Guerra estudiando su dictamen, y proponga á las Cortes las medidas que en su vista juzgue convenientes.»

El Sr. Prestifichio: «Mañana se dará cuenta de los dictámenes que presenten las comisiones, y tendrá efecto lo acordado por las Cortes acerca de la venida de los Ministros. Cierre la sesión.»

Se levantó esta á las 3 y media.

Llamamos la atención de nuestros gobernantes sobre el estado de los hospitales del ejército del norte. Habríamos de afligir á nuestros lectores, si mencionáramos una por una las privaciones que se sufren en estos establecimientos. Conocemos las enormes atenciones que pesan sobre el gobierno; pero el auxilio que con justicia reclama el que ha vertido su sangre por la patria, debe ser el que con preferencia se suministre.

Un periódico de la capital dice que sabe por documentos auténticos la verdadera fuerza que constituye nuestros ejércitos. *Doscientos y trece mil hombres* de todas armas, son los que la nación está sosteniendo, además de la fuerza efectiva de *ciento y ochenta mil* milicianos nacionales armados; es decir que tenemos en estado de batirse *trescientos noventa y tres mil* hombres. Y Gomez amenazando la capital. ¡Que escándalo!!!

Escriben de Burgos que en aquella ciudad y en la de Logroño hay muchos oficiales que, bajo el pretexto de tener males ú otros menos plausibles, permanecen separados de sus filas con grave detrimento del servicio militar, ocupando asistentes y consumiendo raciones en valde. Llamamos la atención del gobierno para que haga respetar las órdenes que tiene dadas en esta materia.

Por real decreto de 18 de julio último se sirvió S. M. la reina gobernadora presentar para el obispado de Gerona, vacante por fallecimiento de D. Dionisio Castaño Bermudez, á D. José de la Cava, el que se ha prestado últimamente á aceptarlo, accediendo á los deseos de S. M.

El coronel D. Antonio Romero, gobernador militar, comandante general y sub-inspector de la milicia nacional de la provincia de Jaen, ha publicado un bando en dicha capital el día 25 del que finó, de cuyo documento extractamos las siguientes disposiciones, que entre otras muchas que abraza ha llamado nuestra atención por enérgicas y oportunas atendidas las circunstancias.

Toda persona que sea hallada con armas no pudiendo usarlas por su clase, pagará 50 ducados de multa ó sufrirá 4 meses de trabajo á las obras de fortificación; pero si fuese ladrón, espía ó faccioso, *será pasado por las armas.*

Toda persona á quien breve y sumariamente se le justifique haber robado mas de 10 reales *será pasado por las armas.*

Todo el que profiriese palabras contra el actual gobierno de S. M. *será pasado por las armas.*

De toda reunión de personas sospechosas en que breve y sumariamente se justifique que su objeto era conspirar contra el gobierno establecido, *serán pasados por las armas* los concurrentes y lo mismo el dueño de la casa.

El que albergase en su casa cualquier faccioso, *será pasado por las armas.*

Toda persona que fuere hallada destruyendo la fortificación, tomando medidas ó levantando planos, *será pasado por las armas.*

las cabezas, aplicar el oído, y fijar la vista en tierra, continuó diciéndoles:

—Fidelísimos amigos.... sed inénuos.... Me permite la religión ir á matar y á hacer matar sin distinción de personas ni sexos?...

Los dos á un tiempo.

—Y os lo ordena á mayor abundamiento.

—Me prometéis desmentir á todos cuantos tomen ó hayan tomado mi caridad cristiana por cobardía?

Los dos.

—Y lo juramos como mas sagrado y obligatorio para las almas bien nacidas.

—Me absolvéis de antemano cualquier desliz de mi fuerte brazo, cosa muy posible en una alma fogosa y resquemada por el ardor de las batallas?...

Los dos.

—Con toda la efusión de nuestras absolvoederas.

Desdichados!... apenas cesaba de revolotear esta palabra entre sus dientes, cuando el héroe alzó los brazos con cuanto fuerza tenia para dar la voz de *atención!*... y se llevó de camino enredadas en las sardinetas del *peti* las ternillas inferiores del naso de sus consejeros con ventanas y perilla, sin tener los pobres parientes mas tiempo ni mas espíritu, sino para vomitar un *hum!* por supuesto á duo tambien, y al suelo cayeron redondos.

El que tirase piedras á los centinelas ó los atacase de otro modo cualquiera, *será pasado por las armas.*

Nos avisan de Gibraltar que el infame portugués José Antonio Perez Suarez, famoso espía de Calomarde, ha salido para Madrid; que su familia habia mandado el 8 del corriente dos baules llenos de platería y joyería para introducirlos en aquella plaza, mas al pasar por la línea, se los decomisaron.

Nos apresuramos á publicarlo para que el gobierno utilice en beneficio de la nación estas riquezas adquiridas á costa de tanta sangre liberal, como aquel monstruo habrá hecho deramar con sus avisos y espionaje.

—¡Señor! ¡Que se han apoderado de Almadén! —Es imposible. —Lo que V. oye mi general, y Flinter ha tenido que capitular. —Hombre, es de aquellos casos que parecen un sueño: ¿cómo ha podido efectuarse eso estando yo paralelo al centro del enemigo?

El valiente Lopez fue presidente de la junta constitucional de Cuenca: los provinciales hicieron presente á la Reina los deseos de la nación; unos y otros fueron hechos prisioneros en los campos de Jadraque, y siguen...

El bravo Buil dió el grito de Constitución en Valencia y á poco se le envia á una muerte cierta: si su valor le salvó la intención...

Diaz Morales y demas patriotas de Córdoba se pronunciaron por la Constitución, repetidos extraordinarios les anuncian la derrota de Gomez, les hacen creer que solo llevan 500 hombres: á poco se ven sitiados por 8000, y sucumben, caen prisioneros y no solo no se les cambia, sino que al parlamento que va á tratar de ello, se le envia preso á la Alhambra, y los cordobeses siguen prisioneros, y los facciosos los van fusilando. Adelante; de los enemigos los menos.

Escalante y los malagueños son atacados en Baela por fuerzas quintuplas, se retiran... ¿Qué picardía! ¿Por qué no se mantuvieron firmes...?

A Flinter se le manda defender el Almadén con unos 10 hombres escasos: se defiende desde el 22 al 24, mas el socorro no llega... Tambien Flinter tuvo parte en el movimiento constitucional de Cáceres.

El jeneral Mendez Vigo recibió el juramento á la Constitución del ejército Norte, acto continuo se le llamó á Madrid y se le envió á Badajoz á recibir órdenes, y porque puso alguna repugnancia se le amenazó con borrarle de la lista de los jenerales.

¿A los muchos jenerales y jefes de columna que no han cumplido con su obligación se les ha amenazado igualmente con borrarles...? ¡Ca!!! si no han hecho movimientos en favor de la Constitución. (D.)

Astorga 26 de octubre. Son las once de la mañana, y se las diez de la noche anterior está pasando para el Viento la brigada portuguesa. ¿Qué gusto! Todos juegan, comen y beben: se devasta el país y los facciosos campean; ya se vé, con Mansos y Peones ¿quién progresa?

Cádiz 24 de octubre. La escuadra francesa que entró días pasados, se hizo á la vela esta mañana, á escepcion del navío *Santi Petri* que queda en cuarentena reparando las averías que sufrió en el Timon á su entrada, tocando en el diamante.

El héroe lo tuvo al principio por una chanza hecha á propósito para divertirlo, pero fijó inadvertidamente la vista en las vueltas del *peti*, y por poco no le diera un patatús viéndolo una cosa encima de los botones semejante á un divieso, y manando sangre por todas partes. Esto le sobrecojió y comenzó á gritar pidiendo favor y pronto socorro.

No tardó en llenarse el salon de capigorreros, pero el ventero fué el mas listo de todos, y sabedor de la causa de la inquietud de D. Lonjinos, desbotonó corriendo las narices, salió como un gamo á otro cuarto en busca de una jicara llena de litocola, y tomándola volvió á donde se representaba la tragedia. Enjugó al instante la sangre de las heridas, arrojó un suelo de betun y después colocó un par de narices á cada consejero, arropándolas con un pedazo de tafetan inglés, y con esta operación logró conglutinarlas perfectamente. Servicio tan importante sin duda valiera al ventero da Pollaca mucho dinero y muchos honores tambien dando el tiempo, si el atolondramiento no viniera á robarle el mérito de tan prodigiosa cura. Decimos atolondramiento y solo así podemos traducir la intención del ventero poniendo á Ruperto las narices de Judas, y á este las de Ruperto. El tafetan impidió el notar á tiempo la equivocación, pues sino facilmente hubiera podido corregirse, y de este modo evitáramos una chocante deformidad.

regem nostrum!... saltó el obispo acercándose á D. Lonjinos.

—Dale con latinizar, lo primero no lo entiendo, lo segundo yo soy la *Virjen del Pilar*, pena de la nuestra merced.

—Y dice el testo: Dios nos dió el sentido para reconocer á nuestro verdadero rey, *vel regem nostrum* ó á nuestro rey verdadero. Y en efecto, *Quinto Curcio* hablando de los reyes se explica en estos términos.... Si el rey no se ocupa de sus negocios, y del estado de sus ejércitos, poniéndose á la cabeza de ellos, no es buen rey, de lo cual se infiere....

—Déjame de infirrencias: soy inapeable y todas tus citas y textos no lograrán hacerme cambiar de resolución, ó ser la *Virjen del Pilar*, ó nada, así no me andéis por las márgenes.

—Macarena es esta idea, señor, exclamó Judas poniéndose al lado de D. Lonjinos.

—De veras, eh?

—Cuando yo lo digo.

—Pues escucha: tú vas á encargarte de la artillería: tú Ruperto buscarás una balijilla pequeña, meterás en ella la nación, y vendrás á mi lado por si algun día se nos ofrece olearnos.

Y en seguida colocándose el héroe bien en medio de los consejeros agarrando una mano de cada uno, y como queriendo hablarlos *sumisa voce*, cuyo ademán les hizo arrimar

Sevilla 25 de octubre.

Parte de oficio—El Excmo. Sr. capitán general desde Córdoba con fecha de ayer me dice; que despues de su última comunicacion no ha ocurrido mas novedad que la de haber ocupado los facciosos á Torremilana, pueblo inmediato á Pozoblanco, y que ha suspendido de su destino al jefe político de aquella ciudad por haber disculpado su salida de ella suponiendo hechos que no habian sucedido, sin hacer extensiva esta medida á las demas autoridades que tambien la abandonaron, porque obraron en la creencia á que les indujo el mismo jefe de haber autorizado la marcha S. E.; de todo lo que da cuenta á S. M.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Sevilla 24 de octubre de 1836.—Francisco Javier de Oruna.

Medinaceli 24 de *idem*.—Aquí ejercen grande influjo los eclesiásticos y en todos los actos públicos, votaciones y demas siempre son los preferidos. Por esta causa se debe inferir con exactitud que de las acciones del pueblo deben ser responsables los curas, pues ellos solos son los que tienen influjo sobre el mismo. De los nueve electores que han de nombrar ayuntamiento constitucional, cuatro son eclesiásticos y los cinco restantes son muy apasionados de ellos.

No dudamos que estos señores desempeñarán su encargo nombrando para concejales á las personas mas adictas al sistema constitucional y mas comprometidas por el actual orden de cosas. De otro modo ni ellos cumplirán con su deber ni este pueblo tendrá un cuerpo municipal cual requieren las circunstancias y como deseamos los buenos.

BARCELONA 11 NOVIEMBRE.

ALMADEN.

Ya dijimos el 6 del actual que el faccioso Gomez habia entrado en esta malhadada Villa, como entró en Córdoba, como entró en Oviedo, como entrará en Madrid, si Madrid se convina tambien con el plan de guerra que la faccion ha desarrollado desde la famosa estipulacion de Lord Eliot, origen y causa de incalculables desastres para la España, como obra por una parte de la mas sagaz política, y por otra de la mas insigne cobardía, si no le fuera aplicable el nombre de traicion.

Gomez murió!..... Gomez envió un parlamento á Alaix..... Gomez fué completamente derrotado dejando en poder de nuestras tropas 1500 prisioneros..... Gomez en fin pagará bien cara la osadía de haber profanado el suelo andaluz..... Entretanto quedan declaradas en estado de sitio todas las provincias de Andalucía; de revote, tambien las Castillas, y al cabo toda la Nación Española. Nuestros jenerales dicen que todo esto es preciso para que las operaciones militares reciban el acelerado y vigoroso impulso que en tales casos se requiere, y en consecuencia Quiroga, Butron, Espinosa, Alaix, Rodil y otros abandonan sus doradas techumbres, corren al encuentro de Gomez, este se pasea tranquilamente dentro de todo lo que se halla declarado en estado de sitio, lleva consigo un rico botin, y

Mucho celebró Barato este accidente y mas el yerro de imprenta del ventero: la gente toda no podia detener la risa al considerar el mal efecto necesariamente resultante de tamaño descuido, y se aumentó la algarazá tan luego como caricaturizaron los remiendos, pues se veia en el narigon episcopal, la figura de dos dedos embatidos, uno en otro y puestos boca abajo, y en el narigal de Judas mucho menos narigante dos dedos boca arriba con los bordes bien arremangados.

Buenas ganas se le pasaban á D^a. Angustia de echarse sobre su esposo, azotarle y llamarle desmañado, negadote y enteco, pero por no esponerse á cambiar sus buenas disposiciones, se contentó con Jesear un poco, y ayudando al ventero para enarizar mas pronto á los heridos.

El héroe entretanto se paseaba ajitado y pensativo, razonaba consigo mismo, alzaba y bajaba los brazos con lijereza y todo él estaba en completa fermentacion.

Fuera estravio de su imaginacion entonces combatida por una multitud de imágenes guerreras, fuera elacion de alma, pues nunca la de los héroes es chiquita ni pusilánime, mantábase sin mostrar brizna de compasion por los *desnarigados*, ni preguntarse si les escocia el litocola, empezó á mirarse, dió una tremenda coz en las baldosas, y exclamó aturdiéndolo todo:

entra en Almaden para aumentarle y enriquecerle de nuevo, sin tropezar siquiera con un solo sitiador!..... Es cierta la noticia?... si!.... En tal caso que nos resta por decir?... Que estamos vendidos, porque no queremos embozar ya las palabras. Estamos vendidos, si!..... se trata de ahogar con sangre liberal la revolucion que el liberalismo promovió y está sosteniendo; es preciso que sean víctimas de esta revolucion todos los hombres que se apresuraron á impulsarla creyendo hacer un bien á su país sacándole de la vergonzosa esclavitud en que ayer yacía; conviene enterrar al partido de la libertad, para presentar en seguida con descaro la bandera de paz en cuyo tafetan vaya escrita la vergonzosa palabra FUSION que tantas cabezas costará ya á la España.

Entró Gomez en Almaden el 24; pasa saqueándole y destruyéndole hasta las 3 de la mañana del 25 que la abandona habiendo cometido las mismas atrocidades que en Córdoba, y á las tres de la tarde de aquel mismo dia tiene valor el ministro de la guerra para ordenar al Alcalde de aquella villa, cubierta de llanto y luto, que la prepare 10,000 raciones de pan, carne y vino!..... 100,000 señor ministro, 100,000 diera de buena gana Almaden si S. E. acudiera con tiempo á defenderle, si S. E. tomara con mas interés la santa causa de los pueblos; si S. E. fuera tan activo para defender las libertades públicas, como Gomez lo es para concurrir al triunfo de los inquisidores!..... Y así se insulta á un pueblo en donde *ni estacas* habian dejado los facciosos!..... En donde el tesoro público y el particular todo cayó en manos de nuestros enemigos!.... Que desvergüenza!.....

Dice sin embargo el ministro en parte que dió el 28 al gobierno desde Mudela que la seguridad de SS. MM. y la del congreso nacional no corren riesgo ninguno. Siendo así ya podemos dormir tranquilos; sálvanse SS. MM. y el congreso nacional, y poco importa que los pueblos ardan en llamas, ni que sus habitantes perezcan!..... Ya sabiamos que la muerte de los pueblos no lleva en si luto obligatorio; antes suele celebrarse con bailes y festines!..... Oh! día de la justicia, cuanto tardas!..... Y vosotros pueblos ¿hasta cuando quereis dormir?.....

Hacer á tamaño traicion la única causa de tan lamentosos resultados es, á nuestro modo de ver, mucho mas racional que el atribuirlos á la cobardía. Esta tiene sus límites y á veces el amor propio la ahuyenta del individuo; aquella apoyada siempre en un interés efectivo, borra en el hombre toda idea de pundonor, le hace péfido y como tal se conduce sin dársele nada de cuanto los otros hombres puedan decir contra él.

La prueba de esta verdad en nuestros jenerales la tenemos. Sus nombres sirven de alimento diario á toda la prensa periódica así nacional como extranjera; este papel les acusa de visos, aquel de cobardes, el de mas allá de traidores; iguales insultos se les dirigen desde las tribunas públicas de nuestras cortes y de las

del extranjero, y apesar de todo invariable es su conducta. No es este un testimonio irrecusable de que el oro puede mas que el honor? En 1820 treinta *Lusitanos* ó *Saguntinos* mandados por un sargento destruian en veinte y cuatro horas una faccion de dos ó tres mil hombres; en 836 veinte facciosos hacen correr á catorce jenerales.

En tal estado de cosas, y puesto que ni consejos, ni denuestos, ni amenazas ni insultos no han producido hasta el dia resultado ninguno, vengase al castigo. La patria, la justicia, el honor del nombre español, la humanidad ultrajada toda está pidiendo un castigo severo contra muchos de los jenerales españoles. El ministerio fuera altamente criminal si se negase á tan justa demanda. Caigan si fuese necesario, cincuenta cabezas entorchadas, y quizá dando á nuestra revolucion esta sangre azul sobre tanta plebeya como ya bebiere, lograrémos conducirla á un término breve y feliz. Hagan nuestras cortes que los ministros acallen la ansiedad pública, no con vanas promesas, sino con hechos, y con hechos tales como convienen á una época revolucionaria: Depóngase del mando de nuestras tropas á quienes nunca debieron obtenerle, á quienes el favoritismo, ó la maldad, y no el mérito ni el saber, inicuamente decoráran. Oblígate al pueblo español, á que mantenga doscientas cincuenta mil bayonetas; mas jenerales y mariscales de campo, que los existentes en todo el resto del continente europeo, y las aldeas, las ciudades, todo el territorio español, todo continua á merced y discrecion de cuatro ordas de foragidos y asesinos capitaneados por frailes y curas. El contribuyente ve perecer de hambre á sus hijos y su esposa, á trueque de no dejar sin pan al soldado, y cuando invoca el auxilio de este para que le defienda la vida, nadie le responde, nadie acude á salvarle del riesgo.

Hasta cuando, pues, se nos ha de llevar engañados?... Dígasenos al menos francamente que no se nos quiere defender, y entonces sabrán los pueblos lo que les conviene hacer para salir de tantos padecimientos, y de existencia tan cruel.

El grito de indignacion es ya general contra los jefes de nuestro ejército, no menos que contra la apatía del gobierno. Para el pueblo español no hay mas que vejaciones, ultrajes, miseria, muerte!... A propósito se le dan motivos de descontento; á propósito se le humilla, se le ostiga y maltrata, á propósito en fin se le abandona ó para que cansado de sufrimientos se cargue con el yugo para otros dos siglos mas, ó para que desesperado se destruya entre sí mientras sus gobernantes se enriquecen entre los escombros y ruinas de este malhadado país. Le captura ó muerte, supuesta las mas veces, de dos ó tres facciosos, motiva una gaceta extraordinaria, y detras una faja ó tres galones: Pierda un miliciano nacional, ó un vecino honrado sus bienes, vea su casa incendiada, un miembro de su cuerpo comido de un balazo, quién viene á su socorro?... Nadie.

Está mandado, sí, como se mandan otras muchas cosas, pero todavia no se sabe por donde ha de empezar el expediente; es decir se quiere que haya un

Atencion!... Muera quien no respetare y obedeciere mis órdenes futuras: muera quien no fuere partidario del oscurantismo: muera quien no vea y adove en mí la *virgen del Pilar*: muera cuantos vivos hay en ambos mundos si todavia no hubieren muerto de miedo, achaques ó vetustez: perezcan tambien mi cuñada y mi sobrina; y muerte juro y prometo á todos los contenidos en la Guía de forasteros, á cuantos reza el calendario de 1836, y á los partidarios del orden, á unos y otros dentro del perentorio término de noventa y cinco años, dos meses y once días...

Dijo, y un murmullo sordo sucedió á estas palabras esterminadoras cuyo májico poder alzó en seguida un estornudeo y un jau jau diabólico.

El obispo y Judas, apañándose cada cual su nariz, si propia puede llamarse la cosa trocada taz á taz, contra la voluntad de los trocantes, se acercaron al héroe cabizbajos, hicieronle un profundo acatamiento, y echando de batidores una media docena de *hums*!... en hora y gloria del escoror trataron de arengar á los circunstantes para sustentar y aun fomentar en ellos el entusiasmo, pero abandonaron el proyecto: el litocola habia cerrado los caños *naritales* llenos ya de coriza estancada, y ni una sola palabra pudieron pronunciar distinta y claramente.

Mucho lo sintieron, sobre todo Judas quien viendo la imposibilidad de hablar, se deshacia en gestos y contorsiones

arrascándose irascible, con la mano bien abierta, el lado del corazon, y contando por los dedos hasta el número cincuenta y tres, cuyo número nos trajo á la memoria las cincuenta y tres víctimas de la tierra de *Dios* y el infame verdugo de ellas.... Querria probar á sus compañeros la necesidad de imitar esta negra conducta arrancando cada uno el corazon de otras 55 familias?... Es solamente una conjetura nuestra, pero nos parece probable.

Y así debió comprenderlo tambien el feral héroe quien despues de haber celebrado la accion de Judas con un aplauso plenario, exclamó soltando una carejada, pobre religion!... Y volviendo á tomar su tono fanfarron mandó á la bahorrina irse á preparar para emprender la marcha, presentó en seguida el brazo á su esposa con sumo desembarazo y donaire, y se retiró con tesura haciendo una seña á sus consejeros.

Quedóse Barato solo con Mónica, mordiéndose las uñas de contento al ver la facha de los consejeros siguiendo á su amo, y cubriendo cada cual su hocico con la palma de la mano como si las muelas les dolieran; mas tan luego como les perdió de vista, comenzó á caracolear á la muchacha con dos flores y cinco ó seis zorrocillos lanzados como sin malicia, hízola rabiar de lo lindo con sus niñerías, y en un decir Jesus se escurrieron ambos la escalera abajo sin chistar ni decir nada á nadie, pero su intencion no nos pareció muy sana esta vez.

decreto con tal que no pase de decreto. Qué perfidia!.. Y habrá de quedar impune?... no: las cortes se encargarán al cabo de vengarla, y si despreciadamente no lo hicieren, aun hay..... Si!... hay un pueblo dispuesto á perecer antes que tolerar por mas tiempo defecciones, traiciones, é iniquidades.

KAMTCHAKA.

EL 36 DE LA LUNA, Y LOS DOS 18. DEL SOL.

Mi estimado Señor: Había prometido no volver á tomar la pluma como no fuera para darle cuenta del buen ó mal estado de sus negocios, y heme aquí en la necesidad de faltar á mi promesa para entretenerle con cosas que si Dios por su infinita misericordia no mete mano en ellas, malisimas resultas espero. El último envío de experiencias que V. me hizo por el bergantin *Caeremos*, capitán D. Desatinos, se puede contar como cosa perdida ya, porque ha caído en manos de los bullangueros, y me temo que no saldrá de sus manos tan neta y limpia como entró.

Es el caso, Sr. de mi vida, que esta isla está hoy en completa anarquía, y aun no sabemos quica será el que por último ha de poner el cascabel al gato. Desde que el naturalista CUVIER nos dió por otra cosa sentada que el *canis familiaris* como le llama Limié, aunque diferente en forma, tamaño, y pelo, y aun si se quiere en costumbres, no es ni nunca fué mas que un can, hijo de can, y can de una misma especie, acaso desconocida y desfigurada por la relación de las familias, toda la casina jente se ha puesto de uñas gritando, parte contra tamaño erejía y necedad, parte elogiando tan admirable descubrimiento del cual ha de resultar necesariamente un sistema de *Canina* igualdad, con cuyo sistema no todos los canes se avienen, ni yo le encuentro tampoco en armonía, con las costumbres de este pago.

Como quiera, mi estimado Señor, la lucha está ya entablada. Mas de tres meses ha que andan arriba y abajo, de aquí para allí mastines, perdigueros, bracos, zarceros, galgos, perros de aguas, dógos, gozques, chinos, falderos, conejeros, perros de presa, de labranza, de pastores y tantas otras castas todas perrenas, pero cada cual con sus pretensiones diferentes, y estas pretensiones acabarán en volviéndonos en una retahíla de males sin cuento sin que á lo justo podamos proveer cuantas ni contra quienes habrán de cesar las tarrascadas que se están disponiendo.

Como en esto de gerarquías, tan esencial es la existencia de ellas en la especie del can como en la del *biman*, porque en otro caso todo descendería á un estado monotonó y de condición plebeya; exigen, y con razón, los perros de elevada alcurnia, ó para que mejor me entienda V. los que habitan en las casas de los nobles y altos funcionarios, que los otros perros que van por las calles con las bragas llenas de todo, la cola lacia, y el baul vacío, no puedan alzar la pata contra ninguna esquina, ó para cubo, ni olfatear los reusidos que dejan las fregonas al umbral de la puerta, ni frecuentar las fondas, ni asistir á ninguna boda, ni detenerse en las calles para observar y ver como cosas en casa del vecino. Ya comprenderá V. que estas son pretensiones de los perros falderos, perdigueros, gozques, galgos, chinos y otras dos ó tres castas mimadas y reguladas, que si bien todo lo tienen abundante, es tal su glotonería y ambición que nada les basta, y átrúque de ver morir de hambre á los demas de su casta, de buena gana cometieran morir de un hartazgo.

Contra las pretensiones susodichas, se alzan las de los mastines, perros dogos, de labranza, de presa y otras razas forzadas, aunque de costumbres bonazas y de frugal condición, y dicen que ellos han de oler y ver, pasear y fisgar, correr y capitanear, cuando, como y por donde mejor les plazca, porque, segun ellos, de perro á perro no va nada, y que eso de dejarse sacudir por algunas docenas de follones que no se

atreven á ladrar sino cuando se ven en la picota del campario, jamás pudieran consentirlo.

Todo esto es muy bueno, y mejor con tal que no veagan á las manos los dos partidos caninos, porque como se suele decir las palabras el aire se las lleva, y si por fortuna se encuentra un día bueno para entenderse y reformar un poco las pretensiones de ambas castas, la cosa no correrá sangre, y los negocios tomarán otra vez su curso ordinario. Por aquí todos temen un rompimiento, y si tal desgracia ocurriere, sabido es que el campo quedará por perruna gente acanallada, porque desengañémonos hay en esta isla unos perros de labranza, unos mastines, unos..... de una dentellada sola son capaces de rasgar cuantos pellejos de faldero salgan á la palestra.

Sin embargo, reina por ahora una suerte de transacción entre aletargada y mohina que sino estamos enteramente porque las hostilidades se rompan en este año, posible parece que en el que viene, veamos doce meses nuevos, y cosas que no están escritas. Dios lo componga y remedie, y dé á los falderos tino y acierto para que el carro no vuelque.

Porque en fin verás Anton,

Verás que cisco se mueve

El día que el diablo lleve

Aquello que rima en ON.

SEGUNDA EDICION.

En la sesión de córtés del 2 de este mes se hizo primera lectura de una proposición del señor Argumosa que dice así: *Siendo evidente la poca confianza que en todos los pueblos de España merecen las operaciones militares del general Rodil, pido á las Cortes que lo declaren así.*

Se leyó por segunda vez, aquella proposición no se admitió á discusión..... PUES NO FALTABA MAS QUE SACAR LOS COLORES Á UN JENERAL!.....

El último parte del señor marques de Rodil manifiesta que dicho jeneral estaba en Almaraz, y segun escribe su intención era de marchar al enemigo y atacarlo á todo trance. Tiempo sería de verificarlo. Gomez se ha dirigido desde Trujillo á Cáceres, y es factible que su intención sea de pasar el Tajo por Alcántara, si antes no es alcanzado y batido como esperamos. No sabemos el paradero del jeneral Alaix. ¡Dios le bendiga!.....(P.)

Nos dicen de Madrid un correo de hoy que el gobierno se ha apoderado de toda la plata de las iglesias, no dejando en cada una sino UN SOLO CALIZ. Tambien ha recojido todo el dinero perteneciente á cofradías. GRACIAS Á DIOS QUE EMPIEZA Á HACER COSAS BUENAS!..... Señores de la junta de ARMAMENTO Y DEFENSA de Barcelona.

De unas cartas recibidas de Badajoz y Talavera la Real con fecha 29 del pasado copiamos lo siguiente.

«Estamos llenos de indignación al ver la manera como han sido entregados á los facciosos mas de 1000 de nuestros milicianos nacionales en la villa de Almadén. El señor Rodil ofició á Flinter hiciera por detener á Gomez el tiempo de 6 horas, que sería el que le necesitase para alcanzarle y destruirle. Flinter le contestó que le sujetaría todo el que el faccioso necesitase para pasar por cima de su cadáver y de sus tiradores. Este anuncio que se publicó en las esquinas, hizo estremecer á los extremeños que tanto confiaban en el carácter de sus hijos y en la firmeza de sus gefes, como desconfiaban de la oferta del ministro. En efecto se cumplió el anuncio, y los navarros que han invadido casi todas las provincias del reino, llevando en zaga de sus bagajes la ignominia de nuestros generales, han venido á exhalar su último aliento en las bayonetas de nuestros nacionales. Muchos han perecido en las calles de Almadén, y nuestros valientes me-

dio desnudos y casi descalzos con cuantas privaciones ocasiona la guerra no contando con otra cosa que con su valor y la confianza en sus gefes, se han presentado al combate por la primera vez, de un modo que eternizará su memoria. Le han batido con lo selecto de la facción; han luchado con las llamas, con el plomo y con la muchedumbre; ha detenido y aterrado á la facción no solo 6 sino 50 horas, y han sucumbido al fin, siendo unos pasados á cuchillo y otros prisioneros, sin que tan larga y obstinada defensa se haya descubierto el paradero del señor ministro de la guerra.

«No se saben aun todas las desgracias en detalles, pero es cierto que han sido fusilados los capitanes Manzanó de Alburquerque, y Castañeda de Burguillos.

«Sepa V. que despues de todo esto, tiene el Sr. Rodil la desfachatez de oficiar al capitán general para que la provincia se levante en masa cuando en masa está toda por tierra, y si se le cojera en Badajoz ó en otros pueblos, tendría que sentir, pues todos consideramos esto como merecido, y este oficio parece que es para que la burla sea completa».

Cambios del 11 de noviembre de 1836

Londres 38 á 37 15/16 á 50 á 60 d. f.

Paris 15 y 95/100 á 16 á 90 d. f.

Marsella 15 y 81/100

Madrid 2 1/2 á 3 p. c. daño.

Cádiz 1 1/2 á 2 id.

Granada 1 1/2 á 2 id.

Valencia 1 1/2 á 1 id.

Zaragoza 2 1/2 id.

Reus par.

Tarragona id.

Títulos el portador 4 p. c. 00

Vales reales no consolidados 00

Certificaciones de deudas sin interés 00

BATURILLO.

«Quejáuse de que no sacudimos ó que no pegamos á menudo; no somos de aquellos que cuando ven caído el árbol empiezan á darle por el pie; por otra parte no queremos tampoco echar margaritas á puercos.

«Que escándalo!... haber dado *magstad* al congreso!... Y las córtés no haber querido que se devuelva la esposición al interesado para que corriera la plana!... Y habiéndolo así pedido, casi de rodillas, el Sr. Secretario Salvá... Salvá que pocos días hace queria comerse crudas á todas las majestades europeas!... Dios nos asista!...

«Cuanto dicen V.V. que cuesta un nicho en el cementerio!... Lo pregunto porque tengo una niña á la muerte y..... Es posible que resucite despues, pero entretanto en alguna parte la hemos de colocar.

«El Señor Ministro Rodil está.... Ah! sí:

Ay julepe julepe y jaleo,

Y que viva su Real majestad!...

Empuñemos corriendo el garrote

Que hay gorrones en el cañamar.

«Querrán decir nuestros colegas quien es ese S. G. que plantan en sus periódicos?... Nosotros creemos que es SANCHEGO GOBERNADOR, pero otros pensarán que no es sino SAN JINOGO, y bueno fuera sacar á las jentes de tal error. Otros hay que dejan hasta las iniciales en la imprenta despues de haberse agarrado algo de S. S.; esto no es de caballeros.

«Quejase el *Mundo* de Madrid porque dos de sus redactores estan bajo de llave en casa de Tia: Tiene mas que oficiar á D. CARLOS para que le envíe otros dos nuevos?...

CHARADA.

Mi primera siendo breve es grande empleo,

Y tambien pobre comida segun veo;

Siendo largo, es diferente,

Pues, nos aumenta la gente,

Y los que de ellos fruto sacan

Oyenlo con placer cuando le llaman:

Mi segunda es deliciosa

Andando el azucarero,

Y con gusto muchas veces

Me he chupado yo los dedos,

Y el todo de esta charada

Produce en conclusion,

Un dictado que equivale

A habieca y á simplon.

La charada del número de ayer es rosario en cuya palabra hay rosa y rio.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra española.

De los *Alfaques* en 1 día bergantin Patriota, de 20 cañones 132 plazas, comandante el teniente de navio D. Josef Soler.

Mercantes españolas.

De *Castellón*, *Peñíscola* y *Vinaroz* en 4 días laud S. Vicente, de 20 toneladas, patron Josef Lacomba, con algarrobos y efectos.

De *Castellón* en 4 días laud S. Sebastian, de 20 toneladas, patron Lucas Solá, con algarrobos y Cañamo.

De *Alieante* en 6 días laud Rosario, de 24 toneladas, patron Cristobal Subirats, con trigo.

De *Sevilla*, *Almería* y *Tarragona* en 23 días el místico Sta. Rita, de 60 toneladas, patron Josef Ruiz, con trigo y efectos.

De *Gijón* y *Málaga* en 22 días el místico-Feliz, de 35 toneladas, patron Josef Roig, con trigo y efectos.

De *Pto. de Sta. Maria*, *Cádiz*, *Málaga* y *Vinaroz* en 30 días el místico Rosa, de 29 toneladas, patron Francisco Raberter, con trigo y efectos.

De *Rivado*, *Vigo* y *Málaga* en 25 días laud Carmen, de 25 toneladas, patron Pablo Oliver, con trigo.

De *Sevilla* y *Tarragona* en 15 días la polacra-goleta Paquete de Jibraltar, de 40 toneladas, patron Antonio Puig, con trigo y corcho.

De *Aguila* y *Altea* en 9 días laud Almas, de 10 toneladas, patron Josef Picó, con trigo.

De *Palma* en 2 días, laud correo S. Antonio, de 22 toneladas, patron Jaime SELLERAS, con cerdos y efectos.

De *Id.* en id., laud S. Josef, de 26 toneladas, patron Tomas Gomila, con id.

De *Id.* en id., jabeque S. Buenaventura, de 23 toneladas, patron Gabriel Calafell, con cerdos.

De *Aguilas* y *Tarragona* en 9 días, laud Sto. Cristo, de 28 toneladas, patron Miguel Zaragoza, con cáscara de granada y nitro.

De *Muros*, *Corcubion* y *Salou* en 33 días N. S. Pol, de 46 toneladas, capitán D. Manuel-Livarona, con sardina y efectos.

De *Lanzarote*, *Almería* y *Tarragona* en 35 días laud S. Pedro, 35 toneladas, patron Pedro Millet, en lastre.

De *Valencia* y *Tarragona* en 25 horas vapor Delfin, de 30 toneladas capitán D. Josef Escat, en lastre.

De *la Puebla del Dean*, *Alicante* y *Salou* en 21 días bergantin-goleta Isabel Luisa, de 100 toneladas, capitán D. Bonocio Uriel, con sardinas y efectos.

De *Marañón* en 65 días la polacra S. Josef, de 60 toneladas, capitán D. Pelegrin Pujol, con algodón y cueros.

De *Cartojena*, *Alicante* y *Tarragona* en 17 días bergantin-goleta, Marueta, de 60 toneladas, patron Julian Doggio, con espartería y efectos.

Ademas seis buques de la costa de esta provincia, con vino y efectos.

Despachadas.

Para *Valencia* laud español S. Antonio, patron Sebastian Bas, en id.

Para *Finaroz* Id. Sta. Barbara, patron Antonio Matias, en id.

Para *Id.* Id. virjen de los Dolores, patron Sebastian Oliu, en id.

Para *Málaga* Místico S. Rafael, patron Sebastian Forales, en id.

Ademas 7 buques para la costa de esta provincia, con efectos lastre

TEATRO.

BENEFICIO DE MIGUEL IBÁÑEZ.

Primero. *Angelo, tirano de Padua*.—Segundo. *La Jota Valenciana* á cuatro, que bailarán las dos parejas de la Compañía.—Tercero. *El Alcalde liberal y cazador de Serviles*.

BARCELONA.

Imprenta de INDAR, calle de Escudellers.